

¿Por qué la ley de fotocopias es una mala idea?

Porque no tiene nada que ver con el derecho a la educación. Todos los autores queremos más y mejor educación, y lo último que deseamos es que los materiales educativos sean caros. Pero la manera de lograrlo no es fotocopiar libros, sino todo lo contrario: fortaleciendo la existencia de los libros y facilitando su acceso por parte de todos. Para esto, las fotocopias no son la solución. Al contrario: las fotocopias destruyen libros.

Porque detrás de cada libro está el trabajo de mucha gente, que pone su máximo esfuerzo y capacidad para que ese libro exista: autores, ilustradores, diseñadores, correctores, editores, entre otros. Con fotocopias, esta cadena se rompe y alguien más se apropia injustamente del trabajo de todas estas personas.

Porque con esta ley se consagra que el trabajo realizado en un libro no vale nada y puede ser tomado o explotado por cualquiera que venda fotocopias, exclusivamente en beneficio propio.

Porque el derecho de autor es el salario del creador. Como autores, la única manera en que vamos a cobrar nuestro salario es a través de la venta de libros. Legalizar el fotocopiado de libros es legalizar que alguien pueda apropiarse del sueldo de otros.

Porque estamos ante una oportunidad histórica de plantear una ley que de veras apoye a las bibliotecas públicas y ponga al Estado como protagonista en el sector editorial, beneficiando a todos, autores y lectores, tal como se hace en la mayoría de los países. Con la compra de libros por el Estado los precios de los libros podrían ser inferiores a los de un libro fotocopiado.

Porque hay alternativas a la fotocopia, como la compra de derechos de autor, la generación de contenidos digitales y la propia compra de libros por el Estado, que ya se mencionó, entre otras.

Porque en Uruguay defender un derecho no ha significado jamás violentar el de otros. Todos los autores queremos que accedan a nuestros textos, pero respetando los derechos que nos da la ley y que nuestro país ha ratificado en diversos acuerdos internacionales.

Porque necesitamos que los libros sean accesibles de la manera que corresponde: apoyando los canales que incluyen a los que de veras produjeron un libro. Sin derecho de autor no hay autores, y sin autores no hay libros. Y, a la larga, sin libros, ni siquiera hay fotocopias.

Porque un libro, tanto el objeto como su contenido, es una propiedad como cualquier otra. Lo que el autor escribe le pertenece y nadie debería apropiárselo sin más. El derecho de autor es un derecho humano.

Porque este no es el ejemplo que queremos para nuestros hijos: que si algo es difícil de conseguir, porque lleva organización y trabajo, entonces lo mejor es robarlo.

Porque un país que apuesta a soluciones malas y mediocres, solo podrá tener un destino malo y mediocre.

Salvemos a los libros.

FIRMANTES

Federico Ivanier	(Escritor)
Sebastián Pedrozo	(Escritor)
Marcos Vázquez	(Escritor)
Sergio López Suárez	(Escritor e Ilustrador)
Claudia M. Ferradas	(Escritora - formadora docente)
José Luis Morales	(Autor de textos)
Verónica Leite	(Escritora e ilustradora)
Roy Berocay	(Escritor)
Emma Sanguinetti	(Escritora y autora de libros de texto)
Martina Gadea	(Escritora e Ilustradora)
Daniel Baldi	(Escritor)
Cecilia Curbelo	(Escritora)
Jaime Clara	(Escritor y periodista)
Blanca Miosi	(Escritora) VENEZUELA
Virginia Brown	(Escritora)
Gabriela Mirza	(Escritora)
Lía Schenck	(Escritora)
Augusta Rabinovich	(Escritora y profesora) ARGENTINA
Magdalena Helguera	(Escritora y docente)
Alejandro De Barbieri	(Escritor y psicólogo)
Ruth Kaufman	(Escritora y editora)
Susana Olaondo	(Escritora e ilustradora)
Guillermo Lockhart	(Escritor)
Carolina Cynovich	(Escritora y comunicadora)
Oscar López Goldaracena	(Escritor, ex senador y abogado)
Luis Nieto	(Escritor)

Hugo Burel	(Escritor)
Carlos Pacheco	(Escritor y periodista)
Eduardo Cuitiño	(Escritor)
Raquel Berger	(Escritora)
Federico Olascuaga Bachino	(Escritor y docente)
Laura Isabel Aguirsky	(Escritora y docente)
Sandra Viglione	(Escritora y docente)
César Gabriel Zang Ramón	(Escritor e Instructor)
Álvaro Ahunchain	(Dramaturgo)
Malí Guzmán	(Escritora)
Aída E. Marcuse	(Escritora y traductora literaria)
Álvaro Pandiani Figallo	(Escritor, médico y docente)
Ana Cencio	(Correctora)
Napoleón Baccino Ponce de León	(Escritor, profesor y periodista)
Rosario González de Baccino	(Escritora, bióloga y Docente)
Zulma Mastroianni	(Escritora)
Gerardo Bassorelli	(Escritor)
María Noel Toledo	(Escritora e ilustradora)
Carlos María Domínguez	(Escritor)
Hugo Fontana	(Escritor y periodista)
Carolina Anastasiadis	(Periodista)
Leonardo Haberkorn	(Periodista y escritor)
Álvaro Ojeda	(Poeta y narrador)
Jorge Chagas	(Licenciado en Ciencia Política - Escritor)
Mercedes Estramil	(Escritora)
Rafael Varela	(Escritor)

Elena Romiti	(Escritora)
Alicia Escardó	(Escritora y consultora en e-learning)
Ana Ribeiro	(Escritora e historiadora)
Ema Wolf	(Escritora)
Natalia Trenchi	(médica psiquiatra, divulgadora)
Miguel Cherro Aguerre	(médico psiquiatra y escritor)